

**INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**A la Junta General de Socios de
MANTHRA EDITORES CIA.LTDA.**

Estimados miembros de la Junta General de socios de la compañía **MANTHRA CIA.LTDA.**, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías en su Art. 263, y en base a la atribución que el mismo cuerpo legal confiere a ésta Junta, a continuación presento el informe de actividades correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa.

ENTORNO EMPRESARIAL

Presento un análisis general, importante para entender las condiciones de nuestra empresa en el entorno nacional.

Según las cifras oficiales, el crecimiento económico en el 2013 se ha mantenido estable con una tasa prevista del 4,1%.

En el 2013 existió incremento de los costos laborales del 6.92% pasando el salario básico unificado (SBU) de forma global de \$318 a \$340.

El año 2013 cerró con una inflación del 2,70% registrando un decremento frente al 4.16 registrada en el año 2012. Se trata de la inflación más baja desde hace ocho años.

En el 2013, la actividad económica ha mantenido una tendencia de desaceleración observada desde 2012, este menor dinamismo se deriva de la desaceleración del crecimiento del consumo, tanto público como privado y, de la inversión. A pesar de que el crecimiento ecuatoriano se ha dado a un menor ritmo que los dos últimos años, la variación del PIB fue superior al promedio de América Latina que se ubicó en 2,6%.

RESULTADOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2013

En el año 2013, se alcanzaron ingresos totales por OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATRO CIENTOS ONCE CON 14/100 DÓLARES AMERICANOS \$ 892.411,14, lo cual representó un incremento del 16,77% con respecto al año 2012, los costos y gastos tuvieron una reducción con relación a los ingresos, lo que se generó un resultado positivo de DIEZ Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON 31/100 DÓLARES AMERICANOS \$ 17.144,31, después de la Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta.

ASPECTO OPERATIVO

En el presente ejercicio, al igual que en el año anterior, se acataron las disposiciones emanadas por la Junta General de Socios, de igual forma se cumplieron todas las disposiciones legales establecidas por la ley. En el aspecto operativo cabe destacar la buena relación con el personal, ya que las labores diarias se ejecutaron sin mayores inconvenientes.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

La compañía MANTHRA CIA.LDA. registra activos por TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SIETE CON 85/100 DÓLARES AMERICANOS \$ 344.107,85 y pasivos por DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE Y NUEVE CON 34/100 DÓLARES AMERICANOS \$ 283.329,34, conforme lo podrán analizar claramente en el Estado de Situación Financiera que se presenta a la Junta.

El índice de liquidez mide si la empresa está en condiciones de atender sus demandas corrientes vigentes y se determina dividiendo el total de los activos corrientes para los pasivos corrientes, en el 2013 se tuvo un resultado favorable alcanzado 1.20.

PRO PUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES O BIENIDAS EN EL AÑO

Con el propósito de poder ser más competitivos y tener mayores oportunidades de negocios con nuestros principales clientes que se encuentra en el sector público, propongo a la Junta que las utilidades obtenidas del ejercicio económico que se reportan, se mantengan en la cuenta contable de Utilidades Retenidas, luego de efectuar todas las deducciones determinadas en las normas legales vigentes:

Participación Trabajadores: De acuerdo con el Código del Trabajo, los trabajadores participan utilidades anuales de las compañías en un 15% de la utilidad neta.

Impuesto a la Renta: El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, establece el 22% de Impuesto a la Renta sobre la base de las utilidades gravables para el año 2013.

Reserva Legal: Según la Ley de Compañías y tal como consta en los estatutos de Manthra *“La Junta General decidirá sobre el destino de las Utilidades líquidas asignando prioritariamente el Diez por Ciento (10%) de ellas para conformar la Reserva Legal.- Cuando la Reserva Legal sea el 50% (cincuenta por ciento) del capital social de la compañía, la Junta no estará obligada a seguirla incrementado”*.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL

En septiembre del año 2013, acogiendo la recomendación efectuada el año anterior se inició los trámites para el incremento del capital por \$ 90.000, cuyo trámite se concluirá en el 2014.

Para este año nos hemos propuesto incrementar el portafolio de productos y servicios de la compañía así como ampliar nuestra base de clientes, lo que permitirá incrementar las ventas, así mismo se tendrá un estricto control en los gastos con la finalidad de ser más eficientes y lograr resultados favorables al

concluir el ejercicio. Para lograr estos objetivos se ejecutarán diferentes campañas con el fin de llegar a nuevos potenciales clientes.

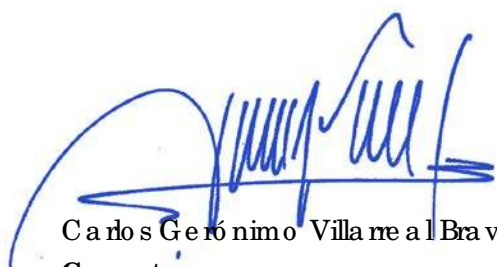
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

Manthra Editores Cía. Ltda. ha cumplido, en todos los aspectos significativos con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a la Junta General por todo el respaldo y la confianza recibida durante todo el año y, me comprometo a cumplir las metas y objetivos planteados para el año 2014.

Tanto la información financiera como sus respectivos estados financieros al 31 de diciembre del 2013, y anexos, se encontraban a disposición de los señores socios, desde hace más de quince días.

Atentamente,



Carlos Gerónimo Villareal Bravo
Gerente
MANTHRA EDITORES CIA. LTDA.